

SECC.1<sup>a</sup> N° 6080

Las Condes, 16 AGO 2017

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** El Decreto Sección 1<sup>a</sup> N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 1130 de fecha 13 de Marzo de 2014; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 3252 de fecha 06 de Agosto de 2014; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 3376 de fecha 25 de Agosto de 2014; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 213 de fecha 28 de Enero de 2015; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 510 de fecha 25 de Febrero de 2015; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 2185 de fecha 22 de Julio de 2015; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 2380 de fecha 03 de Agosto de 2015; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 1020 de fecha 29 de Marzo de 2016; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 1675 de fecha 03 de Mayo de 2016; el Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 3910 de fecha 13 de Septiembre de 2016 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Manquehue Sur con Av. Apoquindo; Certificado de Mora del Sr. Alejo Segundo Cartes LLancafíl de fecha Julio de 2017; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 668 de fecha 27 de Enero de 2014, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

**DECRETO :**

1. **PONESE TERMINO**, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Manquehue Sur con Av. Apoquindo, al siguiente Conductor por mora en el pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
223	Alejo Segundo Cartes LLancafíl	[REDACTED]

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal